



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-261607-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la cátedra de Clínica Medica II del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la cual eleva nómina de docente interino para su renovación;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la cátedra de Clínica Médica II de la UHM Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que desempeña, desde el 1-4-2021 al 31-7-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.47695 – Méd. BRNICH, Nora	Profesor Asistente (S)
Leg. 30470 – Méd. CHIESA, Marcelo O.	Profesor Asistente (S)
Leg.53817 – Méd. BAZAN de la VEGA, Carlos	Profesor Asistente (S)
Leg.52550 – Méd. MANZONE, Gustavo E.	Profesor Asistente (S)
Leg.41256 – Méd. STORACCIO, Eduardo L.	Profesor Asistente (S)
Leg.56661 – Méd. UBAL, Leandro G.	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

